

<https://doi.org/10.24201/aap.2025.e413>

PRESENTACIÓN

**México en Asia del Pacífico, 2018-2024.
¿Un sexenio marcado por el *laissez faire, laissez passer*?**

**Mexico in Asia Pacific, 2018-2024.
A Six-Year Term Marked by *laissez faire, laissez passer*?**

JUAN JOSÉ RAMÍREZ BONILLA

<https://orcid.org/0000-0001-6109-2269>

El Colegio de México,

Centro de Estudios de Asia y África

(Ciudad de México, México)

jrami@colmex.mx

Publicación: 4 de agosto de 2025

In memoriam, Romer Cornejo Bustamante

El 15 de abril de 1988, la política exterior mexicana entraba en la “Era del Pacífico” con la publicación, en el *Diario Oficial de la Federación*, del acuerdo presidencial mediante el cual era creada la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico; entre los considerandos del documento, la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos tenía en cuenta que el epicentro del orden mundial se trasladaba del océano Atlántico al Pacífico, al señalar “la región de la Cuenca del Pacífico se proyecta para desempeñar un papel fundamental en el reordenamiento económico y político internacional del próximo siglo”; además, las autoridades nacionales tomaban nota de la importancia económica de Estados Unidos y de Japón, así como de otros países industrializados, al indicar que “entre los países ribereños de la Cuenca del Pacífico

se encuentran dos de los mercados más importantes del mundo y diversas naciones de reciente industrialización y rápido crecimiento económico”; finalmente, el Estado mexicano asumía la responsabilidad de dirigir los esfuerzos de los actores nacionales para desarrollar las relaciones con las contrapartes de la región, indicando que “de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos corresponde al Estado planear, conducir, coordinar y orientar la actividad nacional, en el marco de las libertades que la propia Carta Magna consagra” (Secretaría de Gobernación 1988).

Desde entonces, todas las administraciones de los gobiernos mexicanos, sin excepción, adoptaron como uno de los *leit motiv* de los planes nacionales de desarrollo sexenales el fortalecimiento de las relaciones de México con los países de la región del Pacífico. Sin embargo, esos vínculos con los países de la Cuenca del Pacífico, en general, y asiáticos del Pacífico, en particular, se desarrollaron, en algunos momentos, con tropiezos y, en otros, con la intención de propiciar un mayor acercamiento con algunos de ellos. La administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), sin embargo, se ha distinguido de sus predecesoras por considerar la política exterior una extensión de la política doméstica; en la práctica, eso significó la disminución al mínimo posible de las actividades oficiales de vinculación con la región, dejando de lado la responsabilidad del Estado mexicano de planear, conducir, coordinar y orientar las actividades nacionales tendientes a fortalecer la vinculación con las contrapartes de la región del Pacífico.

Teniendo presente que el 1 de octubre de 2024 llegaba a término la gestión administrativa de AMLO, decidimos dedicar la edición 2025 del *Anuario Asia Pacífico El Colegio de México* a establecer balances de las relaciones de México con la región asiática del Pacífico en diversos ámbitos durante el sexenio 2018-2024. Los autores invitados coinciden en un punto: durante esos seis años, el desempeño internacional de México fue mínimo y, añadiríamos nosotros, determinado generalmente por las inercias institucionales del pasado.

En efecto, en su texto “México en Asia del Pacífico: desempeño político y comercial, 2018-2024”, Juan José Ramírez Bonilla establece paralelos entre los discursos neoliberales de los gobiernos mexicanos en funciones de 1988 a 2018 y el de Andrés Manuel López Obrador para mostrar que, más allá de la retórica antineoliberal, la práctica política de la

administración de AMLO estuvo marcada por la no intervención del Estado en los procesos económicos y políticos internacionales; con ello, el desempeño económico del país estuvo determinado por las estrategias de las empresas, nacionales y foráneas, asentadas en el territorio nacional.

Esta autolimitación del gobierno mexicano ha tenido dos consecuencias importantes: por un lado, ha dejado de lado la promoción de los vínculos con las economías asiáticas del Pacífico, y con ello ha dado fin a la Era Mexicana del Pacífico. Por el otro, muestra que, si ha habido un incremento cuantitativo considerable de los intercambios comerciales de México con las contrapartes asociadas en APEC, éste puede ser considerado una consecuencia del interés que las empresas transnacionales muestran para producir en México y desde ahí abastecer los mercados de Estados Unidos, México y sus países de origen.

Ante esta situación, es comprensible que Carlos Uscanga Prieto y Lizeth Murguía Manzano, a la hora de establecer un balance sobre las relaciones con los países de Asia del Este, hayan optado por explorar dos rubros novedosos de la agenda bilateral del gobierno mexicano con sus contrapartes china y japonesa. En la relación sino-mexicana, los autores ponen el acento sobre el tema del fentanilo y sus repercusiones en la relación triangular China-México-Estados Unidos. Si dejamos de lado los cuantiosos recursos que implican la producción y la distribución de ese opioide sintético, podemos comprender la irritación creciente del gobierno estadounidense debida a la inundación de su mercado y al incremento de decesos provocados por el consumo de fentanilo.

El problema de sanidad pública, sin embargo, trasciende el ámbito bilateral en la medida en que los precursores químicos para producir la droga sintética provienen de Asia y, de acuerdo con los señalamientos del gobierno estadounidense, concretamente de China. Por el momento, la transición entre la administración de Joseph Biden y la segunda administración de Donald Trump ha puesto entre paréntesis este tema; pero Donald Trump se ha encargado de asociarlo a los flujos migratorios a través de México y con destino a Estados Unidos, así como a las exportaciones mexicanas destinadas a Estados Unidos, para conformar los tres ejes de la agenda mexicano-estadounidense que habrá de determinar el futuro de la relación China-México-Estados Unidos, cuando menos durante los próximos cuatro años.

En la relación nipo-mexicana, Uscanga Prieto y Murguía Manzano ponen de realce la detención, en tierras japonesas o mexicanas, de mexicanos que intentan introducir enervantes ilegales a Japón. Se trata de un fenómeno que data de algunos años atrás, pero que ha cobrado una importancia creciente y que enuncia los alcances comerciales de los carteles de droga mexicanos. En todo caso, a partir del texto de Uscanga Prieto y Murguía Manzano podemos concluir que los esfuerzos policiales de Japón para reducir el tráfico de estupefacientes provenientes de México dependerán... de la dedicación de las autoridades federales mexicanas a reprimir, dentro de la jurisdicción mexicana, el trasiego internacional de enervantes.

En relación con los países de Asia del Sureste, Pablo Henri Ramírez Didou también constata, durante el sexenio 2018-2024, esa suerte de estancamiento de los nexos del gobierno mexicano con sus contrapartes de la región; debido a ello, optó por analizar la competencia en el mercado estadounidense entre los productos de exportación de México y de los países de Asia del Sureste. Con ello da contenido concreto al proceso del *nearshoring*, al cual han sido dedicadas cantidades ingentes de papel y tinta.

En su texto, Ramírez Didou explica el significado del término, así como las principales causas (naturales, económicas y políticas) que están en su origen. Estableciendo como marco de referencia las importaciones de bienes de Estados Unidos, por un lado, explora la evolución reciente de los principales bienes manufacturados procedentes de China y, por el otro, la manera como el retroceso de los bienes chinos ha sido compensado por el progreso de los bienes exportados por México y/o por los países de Asia del Sureste.

Pone el acento sobre tres tipos de bienes manufacturados, correspondientes a los sectores 85, “Industria eléctrico-electrónica”; 84, “Industria metal-mecánica”, y 87, “Industria automotriz”. Esos sectores son, con diferente orden de importancia, los más relevantes para las exportaciones de México destinadas a Estados Unidos. Por lo tanto, el análisis de Ramírez Didou es crucial para entender la competencia entre los países de Asia del Sureste y México, para llenar los vacíos comerciales en el mercado estadounidense creados por la guerra de tarifas entre China y Estados Unidos.

Geneviève Marchini se ha encargado de analizar un tema no tratado hasta ahora en este *Anuario*: la participación de México en la Alianza del Pacífico (AP). Si bien se trata de

un foro integrado por cuatro países (Chile, Colombia, México y Perú) ribereños de la costa americana del Pacífico, nos dice Marchini que su creación “fue posible gracias a la común orientación económica y política liberal de los cuatro gobiernos fundadores (quienes concebían la apertura comercial y financiera como principal herramienta para fomentar crecimiento y desarrollo económicos) y a la novedosa voluntad de proyección hacia Asia-Pacífico”; es decir, se trata de un proyecto que tiene como doble objetivo la integración económica entre sus cuatro fundadores, así como su proyección hacia la región asiática del Pacífico.

Ahora bien, Marchini sigue detalladamente la evolución de un proceso mediante el cual el espíritu neoliberal de la apertura comercial y financiera buscada por los cuatro gobiernos fundadores terminó por chocar con la orientación ideológica de gobiernos calificados de “izquierda” que terminaron haciéndose de las riendas gubernamentales en los cuatro países de la AP. En ese contexto, la autora considera el bienio 2023-2024 como un periodo de crisis del foro regional y la participación del gobierno mexicano detrás de las dificultades experimentadas por el foro.

En términos intrarregionales, quedaron expuestas las desavenencias entre el gobierno mexicano y el gobierno peruano encabezado por Dina Boluarte; considerado ilegítimo el segundo por el primero, la administración de AMLO rehusó transmitir la presidencia pro-tempore de la AP a la de Dina Boluarte, lo que provocó la parálisis del foro. Gracias a la triangulación ejercida por el gobierno chileno pudo ser realizada la transmisión de responsabilidades gubernamentales, pero sin superar las desavenencias existentes entre administradores peruanos y mexicanos. En otro ámbito, las diferencias políticas entre los gobiernos mexicano y ecuatoriano ha postergado indefinidamente la incorporación de Ecuador como miembro de la AP, y esto ha obstaculizado la consolidación del foro.

En relación con la proyección hacia la región del Pacífico asiático, la aceptación de Singapur como Estado asociado tuvo en forma de precondition la firma de un acuerdo comercial regional entre los gobiernos de la isla Estado y los cuatro miembros de la AP.¹ Todo indicaba que el siguiente Estado asociado sería la República de Corea, pues el 1 de marzo de 2022 la secretaria de Economía del gobierno mexicano y el ministro de Economía del

¹ El 26 de enero de 2022, durante la XVI Cumbre de la Alianza, fue firmado el acuerdo por los presidentes de Chile, Colombia y Perú; por México, el secretario de Relaciones Exteriores fue el signatario (Alianza del Pacífico 2022).

gobierno de la República de Corea habían anunciado la reanudación de negociaciones para establecer un acuerdo comercial bilateral (Secretaría de Economía 2022); el 1 de diciembre del mismo año, el secretario de Relaciones Exteriores mexicano anunció una “pausa” en la negociación bilateral (Morales 2022); ahora bien, dado que el requisito para ser considerado Estado asociado es tener un acuerdo comercial con cada uno de los integrantes de la AP, la aceptación de la República de Corea fue postergada *sine die*, lo que dejó en el aire su reconocimiento como Estado asociado.

Estos textos nos remiten al lema del liberalismo tradicional, pero fragmentado y con sus dos componentes contrapuestos: el retraimiento de la administración de AMLO en la región asiática del Pacífico puede ser considerado el *laissez faire* propio del liberalismo, pues traduce perfectamente la renuencia gubernamental a participar activamente en los procesos en curso en la región. En contraste, los problemas generados por la intransigencia del gobierno mexicano en la Alianza del Pacífico no encajan en la noción de *laissez passer* y, más bien, evocan aquel autoritarismo propio de los regímenes mexicanos de las décadas de 1960 y 1970.

Entre otros temas referidos a 2024, los informes anuales sobre Japón (Alfredo Álvarez), Taiwán (Fabricio Fonseca), Singapur (Virginia Valdivia), Tailandia (Pablo H. Ramírez Didou) y Malasia (Juan José Ramírez Bonilla), contenidos en la edición 2025 del *Anuario Asia Pacífico*, hacen referencia a que los triunfos electorales recientes en esos países han sido obtenidos por diferencias mínimas de votos, las cuales traducen el descontento de las nuevas generaciones de ciudadanos con las clases políticas tradicionales, o bien pueden referirse a que la agrupación política triunfadora promete poner atención a las expresiones de inconformidad con el estado social predominante.

En el caso de Corea del Sur, hemos visto recientemente que las reacciones de la población contra el *establishment* nacional apuntan hacia una depuración del régimen democrático; el punto es importante pues va a contracorriente de aquellas opiniones que tienden a disociar el binomio “éxito económico/construcción de la democracia” y empuja las estructuras sociales y políticas coreanas hacia una mayor equidad y participación de la población en los asuntos políticos.

Teniendo en consideración estas diferentes situaciones, podemos afirmar que, por ahora, en la región del Pacífico están presentes tres tendencias: en América del Norte es clara

la propensión a destruir las instituciones democráticas en aras de un fortalecimiento nacional quimérico y de liderazgos personales transitorios; en China continental, el indiscutible éxito comercial del país refuerza la autoridad del Partido Comunista y consolida el verticalismo del régimen (al respecto, ver en este volumen el trabajo de Francisco Javier Haro Navejas); en Asia del Pacífico, junto con las dificultades para continuar en la senda del éxito económico, la población deja entrever su insatisfacción con los logros sociopolíticos y parece pugnar por ir más lejos en la construcción de regímenes democráticos.

Estas diferencias parecerían anunciar un futuro inmediato marcado por los reajustes y, por lo tanto, por fricciones y confrontaciones regionales, subregionales e interregionales; esperemos que los frágiles equilibrios existentes resistan esos embates.

REFERENCIAS

- Alianza del Pacífico. 2022. “Acuerdo Comercial entre Singapur y la Alianza del Pacífico”. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <https://www.tlc.gov.co/acuerdos/suscrito/singapur>
- Morales, Roberto. 2022. “México pone pausa a negociaciones de un TLC con Corea del Sur”. *El Economista*, 1 de diciembre de 2022. <https://www.economista.com.mx/empresas/Mexico-pone-pausa-a-negociaciones-de-un-TLC-con-Corea-del-Sur-20221201-0037.html>
- Secretaría de Economía. 2022. “México y Corea del Sur acuerdan el inicio de negociaciones para un tratado de libre comercio”. Gobierno de México, 2 de marzo de 2022. <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-y-corea-del-sur-acuerdan-el-inicio-de-negociaciones-para-un-tratado-de-libre-comercio?idiom=es-MX>
- Secretaría de Gobernación. 1988. “Acuerdo por el que se crea con el carácter de Comisión Intersecretarial Permanente, la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico”. *Diario Oficial de la Federación*, 15 de abril de 1988. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4730336&fecha=15/04/1988#gsc.tab=0